

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2879

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ARGENTINA

**En defensa de la lengua castellana.**—En «La Nación», de Buenos Aires, se da cuenta de un decreto en virtud del cual se dispone que los profesores de idioma castellano y literatura española de todos los establecimientos dependientes del ministerio de Instrucción pública de aquel país intensifiquen su labor, dedicando atención especial a los ejercicios de lectura de trozos selectos en prosa y verso.

Por el mismo decreto se crea en las Escuelas Normales de Profesoras, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, una cátedra especial de lectura y declamación en idioma castellano.

Uno de los extensos considerandos en que se funda el decreto de referencia dice:

«Entre los muchos tesoros que la madre patria nos legara, el idioma español o castellano es un magnífico e insuperable instrumento de cultura, de expansión espiritual y de unidad y solidaridad entre los pueblos de la hispana estirpe. Hasta el presente, la experiencia demuestra que no bastan, para evitar o atenuar el daño anotado en el idioma nacional, los cursos de gramática y literatura que se siguen en los establecimientos de educación, y es por ello necesario intensificar el estudio práctico del mismo con lecturas y declamaciones de textos seleccionados cuidadosamente en el acervo valioso de la literatura española y americana. En particular, esa intensificación debe realizarse en los establecimientos que preparan docentes para la enseñanza secundaria y normal, ya que sus egresados irán luego, con sus cualidades y deficiencias, a gravitar sobre la juventud estudiantil en la época más propicia para la corrección y rectificación, o, por el contrario, para acentuar y agravar las fallas

del hogar, del medio y de la Escuela primaria.»

Es mucho de alabar el amor con que en estos últimos años se cultiva la lengua castellana en las repúblicas sudamericanas, y ello debe movernos a usarla entre nosotros con más esmero para enaltecerla y perfeccionarla más y más.

### BRASIL

**Estado de la enseñanza primaria.**—Recientes estadísticas publicadas por la Dirección general registran para todo el territorio del Brasil la existencia de 21.789 Escuelas, 1.250.729 matrículas y una frecuencia media de 854.895 alumnos.

Aun cuando desde luego se nota el número extraordinariamente reducido de Escuelas primarias en evidente desproporción con las necesidades de una población de 30 millones de habitantes, es indudable que se ha realizado un manifiesto progreso, si se compara con las estadísticas anteriores.

Aspecto muy interesante de la enseñanza de las primeras letras en el Brasil es el concurso que aportan a la solución de ese problema la Unión, los Estados, los municipios y los particulares. El mayor número de las Escuelas está a favor de los Gobiernos de los Estados; después figuran las de los particulares, y últimamente las de los municipios y la Unión.

En cuanto a la organización especial de estas Escuelas, se clasifican en seis Jardines de la infancia, 33 Escuelas modelo, dos intermediarias, 35 complementarias, 64 reunidas, 539 grupos escolares, 41 Colegios y dos-externados.

### CHINA

**La difusión de la enseñanza.**—China está realizando en estos últimos años grandes

trabajos para difundir la enseñanza entre las masas populares.

Ya en 1915 creó el Gobierno chino 2.139 salas de conferencias, en las cuales se dictaban todas las semanas diversos cursos de enseñanza. Después creó las universidades ambulantes, comprendiendo cada una un grupo de profesores. Se visitaron 738 lugares, la universidad permanecía una semana en cada punto y daba diariamente un curso de tres horas. En Kiánou, por ejemplo, la universidad ambulante disponía de 22 conferencistas, repartidos en diez secciones. En un año visitaron los sesenta distritos de la provincia, dando conferencias y demostraciones en 350 localidades distintas, calculando el auditorio en 170.000 personas.

Los puntos tratados en estas conferencias son: el patriotismo, obediencia a las leyes, desarrollo de las virtudes cívicas y de la cultura en general, despertar el sentimiento estético y la preocupación por la higiene pública y privada.

Para la formación de los conferencistas se han creado institutos especiales en diversas provincias.

Aparte de estas conferencias, la China ha establecido para los adultos las Escuelas complementarias, Escuelas de medio tiempo, Escuelas prácticas de lengua china.

Las Escuelas complementarias son para los jóvenes de más de diez y seis años que no han estado en la Escuela primaria. La enseñanza de estas Escuelas dura un año, con diez y ocho horas semanales de clase. Las Escuelas de medio tiempo reciben a los jóvenes menores de diez y seis años, y se proponen el mismo objeto; pero su enseñanza dura tres años, y se combina con las horas de trabajo industrial. En las Escuelas prácticas se enseña especialmente la lengua china. Completa su enseñanza en dos años a razón de doce horas de lección por semana.

Otras iniciativas de orden educativo han sido tomadas por las autoridades, entre ellas el tren-exposición de productos de la agricultura, máquinas e instrumentos que los conferencistas especiales presentan explicando al auditorio sus ventajas, y repartiendo folletos ilustrativos.

## ESPAÑA

**Congreso de educación familiar.**—En el próximo mes de mayo se celebrará en Madrid el IV Congreso internacional de Educación familiar, en el que se estudiarán los métodos de educación doméstica, con ausencia de toda discusión alrededor de cuestiones religiosas y filosóficas.

El programa del Congreso, cuyo Comité en Madrid preside el vizconde de San

Antonio, abarca nueve secciones, con estos enunciados: Estudio científico de la infancia, Educación familiar, Cuestiones generales, La educación familiar durante el periodo escolar, La educación familiar de los anormales y retrasados, La educación familiar en las obras de protección a la infancia, Defensa de los intereses familiares y Divulgación de principios y métodos.

Tendrá en el Congreso una intervención activa el vicepresidente de la Comisión internacional, M. P. de Vuyst, director general de Agricultura en Bruselas y de la Escuela «ménagère» agrícola de Lacken, quien siempre acompaña a los grupos de Maestros españoles que visitan en estudio pedagógico las instituciones de enseñanza de Bélgica.

## ESTADOS UNIDOS

**El rey del petróleo.**—En diez años, E. L. Doheny se ha convertido en un capitalista de primera magnitud, aunque sea algo diferente del tipo convencional del magnate. En el mundo del petróleo es una de las principales figuras.

¿Y a qué viene esto?, se dirá. Pues viene, contestaremos, a que este multimillonario fué, no hace aún muchos años, un Maestro de Escuela.

Después de un revés de fortuna en las exploraciones de oro de Arizona, Doheny se retiró a Kingston, y allí dejó la piqueta del minero para tomar la pluma del Maestro en una Escuela primaria. Y la enseñanza marchaba satisfactoriamente. Pero era Kingston por entonces una población llena de vicios, y asumiendo el Maestro la misión de moralizarla, se puso al frente de un Comité de vigilancia.

Todo iba bien, cuando cierto día atentaron contra él, y Doheny se retiró de Kingston para dedicarse a exploraciones petroleras, en las que ha visto sus trabajos espléndidamente recompensados por la fortuna. ¿Se acordará, en medio de las actuales luchas y grandezas, de la tranquilidad con que enseñaba no hace muchos años en la Escuela de Kingston?

## METODO RAPIDO

DE

## ESCRITURA MODERNA

Seis cuadernos de 21 × 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.

## REVISTA LEGISLATIVA

**Nombramientos de Maestros sustitutos.**—El Estatuto vigente prohíbe a los Maestros sustituidos por imposibilidad física, que pasan a esta situación con arreglo a las normas contenidas en dicho cuerpo legal, su reintegro a la enseñanza activa, y previendo sustituciones de larga duración, declara vacantes las Escuelas que desempeñaron aquellos Maestros, y ordena que sean provistas en propiedad por aspirantes de nuevo ingreso.

Estos preceptos no eran nuevos dentro de la copiosa legislación de nuestro ramo: el Real decreto de 9 de junio de 1899 impedía a los sustituidos la vuelta al ejercicio de su profesión, y disponía que fuesen cubiertas por Maestros propietarios las Escuelas de aquéllos. Sin embargo, existe una diferencia importante entre lo legislado hace veinticinco años y lo dispuesto en 18 de mayo del 1923; entonces el sueldo del sustituto propietario consistía en la mitad del haber del Maestro sustituido; ahora debían ser provistas las plazas en la primera ocasión con un sueldo de entrada. No son iguales los tiempos, y no era posible esperar que un Maestro propietario se conformase con un haber anual de 1.000 pesetas...

A continuación copiamos los artículos del Estatuto que se refieren a la provisión de las vacantes que producen los sustituidos, y situación de éstos hasta cumplir la edad reglamentaria para jubilarse:

«Art. 113. La Sección administrativa, el mismo día que se inicie el expediente de sustitución, designará el sustituto temporal que corresponda, en armonía con lo establecido en el artículo 107, abonándole sueldo de entrada con cargo al haber del presunto sustituido y los emolumentos legales.

Art. 114. Las Escuelas de Maestros que en lo sucesivo sean sustituidos se declararán vacantes y se proveerán en propiedad en turno de entrada.

Art. 115. Los Maestros sustituidos disfrutarán la mitad de los haberes que por Escalafón les corresponda, sin derecho a ningún emolumento.

Art. 117. Queda terminantemente prohibida la vuelta al servicio activo de los Maestros que se sustituyan a partir de la promulgación de este Estatuto.»

Cuando los Maestros sustituidos perteneciesen a la categoría de 4.000 pesetas o a otras superiores, la provisión de la vacante con el sueldo de 2.000 no ofrecía dificultad alguna, y hasta en contadas ocasiones podría suponer un beneficio para el Tesoro; pero al tratarse de sustituidos de los cuatro últimos sueldos (3.500, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas), que son los de mayor número, tendría que faltar dinero en la proporción correspondiente a las diferencias entre de 2.000 pesetas y la mitad del sueldo de cada sustituido. El Estatuto se publicó después de promulgada la vigencia de un Presupuesto general, y hasta que en otro no se consignase una cantidad aproximada para el pago de esas diferencias, no podrá llevarse a efecto lo ordenado en el artículo 114 copiado anteriormente.

Estas consideraciones son las que se han tenido en cuenta para publicar la Real orden de 14 de marzo próximo pasado (que ya en nuestro número anterior incluimos en la «Sección oficial»), y en la que se dispone que, en tanto no se consigne en los presupuestos generales la cantidad precisa para pago de diferencias, sigan acordándose los nombramientos de Maestros sustitutos como en la época anterior, es decir, con la mitad del sueldo del sustituido, lo mismo cuando se trate de sustituciones definitivas que de suplencias para el tiempo de tramitación del expediente.

Una novedad importante contiene dicha Real orden: la de citar algunas preferencias para obtener los nombramientos de Maestros sustitutos. Esto quiere decir que el antiguo sistema de favor (de carácter político, generalmente) ha desaparecido para beneficio de los aspirantes y aun de la misma autoridad que nombra, pues antiguamente podía producir una modesta credencial de Maestro sustituto disgustos de consideración y consecuencias insospechadas.

Ahora lo que hace falta es que se presente, dentro de los diez días que de plazo se conceden, suficiente número de voluntarios que quieran servir con medio sueldo, y sin derecho alguno por estos servicios para el ingreso en propiedad en el Magisterio, como advierte el párrafo cuarto y último de la repetida Real orden de 14 de marzo pasado.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Una reforma inaplazable.**—Hemos leído en la Prensa que el Directorio ha comenzado el estudio de la reorganización de la Primera enseñanza, y aunque en estos entierros sólo llevan velas las altas autoridades del ramo, también pudieran ser útiles las indicaciones de un Maestro nacional.

Que los locales Escuelas son indécoros; que hay pocos Maestros; que éstos, mal pagados, no hallan estímulos en el cumplimiento de su deber; que los niños no tienen en la Escuela material de enseñanza, ni cantina, ni ropero, ni siquiera condiciones de higiene que garanticen su salud..., problemas son éstos que tienen una solución genérica: mucho dinero.

Pero hay otros problemas igualmente grandes, cuyas soluciones pueden obtenerse sin el factor pesetas, siendo el más importante de ellos la graduación de la enseñanza, bella ilusión de la pedagogía contemporánea, por cuya virtud se multiplica la eficacia de la labor del Maestro y aumentan en proporciones extraordinarias las matrículas escolares, lo que, para nosotros, representa: modernizar nuestras Escuelas y cubrir, sin gastar una peseta, parte del bochornoso déficit que España tiene de Escuelas y Maestros.

Vayamos, pues, a la graduación de la enseñanza primaria en toda España; una sencilla disposición del Directorio es suficiente para obtener una reforma de tan ostensible trascendencia.

\* \* \*

**El edificio...** Las actuales Escuelas unitarias pasarían a ser grados, en los mismos locales en que ahora están; cuando el número de unitarias fuera excesivo, se formarían dos o más graduaciones; se destinaría cuando fuera posible—y se harían los mayores esfuerzos para que lo fuese—un grado para párvulos, cuya enseñanza tan abandonada está con la actual organización. Nada más sencillo que esto.

**La dirección...** El Maestro director será el de mayor categoría, siguiendo las más elementales exigencias del sentido común. Ahora bien; el Maestro de sección, ahogadas sus iniciativas, converti-

do en máquina de enseñar, aspira a otro sistema, en el que su personalidad tenga representación propia, sus iniciativas sean estudiadas y su ambición profesional vea un estímulo en perspectiva. para lo cual, los Maestros de cada graduación podrían formar una junta que elegiría un presidente, en cuyas manos estuviera la dirección de la Escuela durante el tiempo señalado por el reglamento. El presidente, que no percibiría gratificación por el cargo, daría cuenta a la junta de todas sus determinaciones, y recogería sus iniciativas para con ellas y las propias llevar sabiamente la dirección de la Escuela.

\* \* \*

He aquí el boceto de una reforma trascendental en la enseñanza; su realización no cuesta un céntimo; y con ella podría jactarse el Directorio de haber hecho más bien a la enseñanza y de haber creado más Escuelas él solo que todos los gobiernos habidos de cincuenta años acá.

F. RODRIGUEZ LUCENA



**Cuadro de desolación.**—Miguel Pérez, Maestro nacional del pueblo de Onvaita, adonde vino desde la provincia de Huesca, falleció hace poco más de dos meses; dejó mujer y dos hijos, chico y chica, faltos de aquel mezquino sueldo, que, aunque mezquino, garantizaba la satisfacción de las perentorias necesidades vegetativas. El hijo se encuentra en Vitoria, en cuya Normal conseguirá el título de Maestro este curso; y en la sordidez del pueblo absurdo (como unas quince casas pardas, en un misero llano que remata la montaña, a 950 metros de altitud), la madre y la hermana esperan que aquél vuelva con el título que las redima de la miseria.

He sido requerido para asistirles; y al acudir allí, luego de cubierto el escabroso y largo camino, he presenciado un cuadro de hiriente crueldad: La delgadez y tez pálida de estas mujeres me han hablado de sus privaciones, de sus sacrificios, de su amargura... La marchita juventud de la hija me ha dicho

Civis (Seo de Urgel, a 22 km.)...	269	1	1	1	1	Est. Calaf, a 120 km.; g. p.; disem. 187 hab.
Os...	157	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 5 km.; carr. de Artesa a Montblanch; diseminados 187 hab.
Claravalls (Cervera, a 16 km.)...	454	1	1	1	1	Est. Manresa, a 38 km.; carr. de Manresa a Basella.
Clariana (Solsona, a 10 km.)...	142	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 100 km.; a 1,8 km. de Pont de Claverol; diseminados 290 hab.
Claverol (Tremp, a 16 km.)...	78	1	1	1	1	A 3,9 km. de Pont de Claverol.
San Martín de Canals...	143	1	1	1	1	A 1,5 km. de Pont de Claverol.
Dosis...	91	1	1	1	1	Est. Puigvert, a 12 km.; méd.
Cocull (Borjas)...	491	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 26 km.; disem. 210 hab.
Cell de Nargó (Seo de Urgel, a 28 km.)...	473	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 64 km.; farm.; carr. de Lérida a Artesa.
Conques (Tremp, a 12 km.)...	335	1	1	1	1	Est. Lérida; méd., farm.
Corbins (Lérida, a 10 km.)...	1171	1	1	1	1	Est. Balaguer; méd., farm.; g. p.; disem. 156 hab.
Cubells (Balaguer, a 16 km.)...	1053	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 20 km.; méd., farm.; carr. de Artesa a Montblanch; disem. 74 hab.
Donsell (Balaguer, a 23 km.)...	210	1	1	1	1	A 4,7 km. de Donsell.
Monelá...	403	1	1	1	1	A 3 km. de Monelá.
Puellas...	83	1	1	1	1	Est. Barbastró, a 100 km.; disem. 64 hab.
Dubno (Tremp, a 62 km.)...	277	1	1	1	1	Est. Ribas, a 50 km.; disem. 51 hab.
Ellar (Seo de Urgel, a 33 km.)...	105	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 125 km.; carr. de Balaguer a la frontera; a 4,5 km. de O. p.; disem. 83 hab.
Enviay (Sort, a 5 km.)...	134	1	1	1	1	A 6 km. de O. p.
Montardit...	167	1	1	1	1	Diseminados 149 hab.
Olp...	177	1	1	1	1	Est. Lérida, a 88 km.; g. p.; desem. 55 hab.
Eroles (Tremp, 7 km.)...	131	1	1	1	1	A 8 km. de Eroles.
Castisent...	111	1	1	1	1	A 5,5 km. de Eroles.
Claramunt...	60	1	1	1	1	A 3 km. de Eroles; disem. 55 hab.
Fígols...	76	1	1	1	1	Est. Lérida, a 150 km.; disem. 173 hab.
Escaló (Sort, a 28 km.)...	139	1	1	1	1	A 4,1 km. de Escaló.
Escart...	85	1	1	1	1	A 4,3 km. de Escaló.
Estarón...	70	1	1	1	1	A 1,1 km. de Rius de Betrén; disem. 210 hab.
Escañán (Viella, a 3 km.)...	159	1	1	1	1	Est. Floresta, a 7 km.; méd.
Espluga Calva (Borjas)...	1239	1	1	1	1	Diseminados 323 hab.
Espluga de Serra (Tremp, a 22,2 km.)...	113	1	1	1	1	A 1,6 km. de Espluga de Serra.
Torre de Tamurcia...	89	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 81 km.; disem. 62 hab.
Esport (Sort, a 27,8 km.)...	297	1	1	1	1	Est. Balaguer, a 101 km.; disem. 300 hab.
Estach (Sort, a 11,1 km.)...	150	1	1	1	1	A 3,1 km. de Estach.
Escóe...	51	1	1	1	1	Est. Balaguer; disem. 108 hab.
Estahón (Sort, a 25 km.)...	153	1	1	1	1	A 4,5 km. de Estahón; disem. 55 hab.
Lladrés...	125	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 130 km.; farm.
Estevri de Anéu (Sort, a 28 km.)...	700	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 132 km.; disem. 129 hab.
Estevri de Cardos (Sort, a 30 km.)...	156	1	1	1	1	Est. Ribas, a 51 km.; g. p.
Estimarrin (Seo de Urgel, a 10 km.)...	332	1	1	1	1	

Farrera (Sort, a 25 km.)...	239	1	1	1	Est. Tárrega, a 100 km.; disem. 364 hab.
Egòls (Seo de Urgel, a 25 km.)...	235	1	1	1	Est. Calaf, a 64 km.; disem. 231 hab.
Figuerola de Orcán (Tresp, a 10 km.)...	468	1	1	1	Carretera a Tresp.
Figuerosa (Cervera, a 9 km.)...	265	1	1	1	Est. Tárrega, a 6 km.; a 2,5 km. de Altet; disem. 121 h.
Altet...	347	1	1	1	
Florejachs (Cervera, a 16 km.)...	211	1	1	1	Est. Cervera; disem. 241 hab.
Salvanera...	169	1	1	1	A 6 km. de Florejachs; disem. 107 hab.
Sant Martí de la Morana...	93	1	1	1	A 4 km. de Florejachs; disem. 242 hab.
Floresta (Borjas)...	545	1	1	1	Est. propia; méd.; telf., g. p.
Fondarella (Lérida, a 20 km.)...	401	1	1	1	Est. Mollerusa, a 2 km.; carr. de Madrid a Barcelona.
Fornols (Seo de Urgel, a 18 km.)...	200	1	1	1	Est. Guardiola, a 45 km.; disem. 185 hab.
Adrahent...	124	1	1	1	A 6,9 km. de Fornols.
Fonllonga (Balaguer, a 30 km.)...	143	1	1	1	Est. Lérida, a 50 km.; méd., farm.; a 10 km. de Ametlla; diseminados 181 hab.
Ametlla...	162	1	1	1	Diseminados 178 hab.
Figuerola de Miya...	118	1	1	1	A 12 km. de Ametlla; disem. 45 hab.
Foradada (Balaguer, a 20 km.)...	206	1	1	1	Est. Balaguer; g. p.; carr. de Lérida a Puigcerdá; diseminados 52 hab.
Monsonís...	202	1	1	1	A 1,5 km. de Foradada.
Rubió de Mitj...	209	1	1	1	A 2 km. de Foradada.
Freixanet (Cervera, a 14 km.)...	118	1	1	1	Est. Sant Guiau, a 2 km.; carr. a Santa Coloma; a 2,4 kilómetros de Estación (La); disem. 427 hab.
Fuliola (Balaguer, a 20 km.)...	950	1	1	1	Est. Bellpuig, a 8 km.; méd., farm.; carr. a Balaguer.
Fulleda (Borjas)...	416	1	1	1	Est. Vinaixá, a 11 km.; méd. farm.; carr. de Lérida a Taragona.
Cabarra (Solsona)...	153	1	1	1	Est. Calaf, a 64 km.
Gerri (Sort, a 12 km.)...	458	1	1	1	Est. Tárrega, a 119 km.; méd.; telg., g. p.; disem. 79 h.
Golmés (Lérida, a 25 km.)...	1294	1	1	1	Est. Mollerusa, a 3 k.; méd.; carr. de Madrid a Barcelona.
Gósol (Solsona, a 60 km.)...	596	1	1	1	Est. Guardiola-Baga, a 30 km.; disem. 164 hab.
Granadella (Borjas)...	1892	1	1	2	Est. Flix, a 19 km.; méd., farm.; telf., telg.; g. p.; carr. de Lérida a Reus.
Granja de Escarpé (Lérida, a 32 km.)...	1260	1	1	1	Est. Fayón, a 24 km.; méd., farm.; g. p.
Grañena (Cervera, a 8 km.)...	510	1	1	1	Est. Cervera; méd.; telf.; g. p.
Grañena de la Garrigas (Lérida, a 24 km.)...	630	1	1	1	Est. Lérida; méd.
Grañenella (Cervera, a 2,8 km.)...	126	1	1	1	Carretera de Cervera a Lérida; a 2,5 km. de Curullada; diseminados 150 hab.
Curullada...	176	1	1	1	A 3 km. de Curullada.
Fonollera...	86	1	1	1	Est. Tárrega, a 130 km.; disem. 130 hab.
Guardia (La) (Seo de Urgel)...	247	1	1	1	
Sopabrent...	427	1	1	1	Est. Lérida, a 72 km.; g. p.; carr. a Balaguer; diseminados 123 habitantes.
Guardia de Tresp (Tresp, a 8,5 km.)...	119	1	1	1	A 3,7 km. de La Guardia de Tresp.

Guils (Seo de Urgel, a 19,4 km.)...	184	1	1	1	1	1	Diseminados 129 hab.
Guinerá (Cervera, a 16,6 km.)...	972	1	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 12 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Montblanch a Tárrega.
Guisona (Cervera, a 14 km.)...	1666	1	1	1	1	1	Est. Cervera; méd., farm.; carr. a Cervera; disem. 63 h.
Guixes (Solsona)...	146						Est. Oliván, a 30 km.; méd.
Gurp (Tremp, a 8 km.)...	187						Est. Tárrega, a 100 km.; g. p.; disem. 364 hab.
Santa Engracia...	145						A 5,6 km. de Gurp.
Tendrúy...	79						A 5,6 km. de Gurp.
Ibars de Urgel (Balaguer, a 20 km.)...	772	1	1	1	1	1	Est. Bellpuig, a 6 km.; méd., farm.; disem. 183 hab.
Vallvert...	137	1	1	1	1	1	A 4 km. de Ibars de Urgel.
Ibars de Noguera (Balaguer, a 22 km.)...	483						Est. Lérida, a 2,7 k.; méd.; carr. de Tamarite a Balaguer.
Iborra (Cervera, a 17,8 km.)...	219						Est. Cervera,
Isil (Sort, a 40 km.)...	287	1	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 155 km.
Alós de Isil...	231	1	1	1	1	1	A 2,9 km. de Isil.
Isona (Tremp, a 14 km.)...	819	1	1	1	1	1	Est. Tárrega, a 54 km.; méd., farm.; telg.; disem. 332 h.
Covet...	64						A 3,7 de Isona.
Jou (Sort, a 40 km.)...	103	1	1	1	1	1	Est. Tárrega; carr. a Pobra de Segur.
Berrós-Josa...	59						A 7,4 k. de Jou.
Josa (Solsona, a 34 km.)...	207						Est. Guardiola de Baga, a 30 km.
Juncosa (Borjas)...	1230	1	1	1	1	1	Est. Vinaixá, a 20 km.; méd.; telg.
Juneda (Borjas)...	2991	2	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Lérida.
Lérida (Cab. part.)...	21792	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	Est. propia; m. far.; telg.; g. p.; carr. Tarragona.
Les (Viella, a 18,4 km.)...	879	1	1	1	1	1	Est. Marignac (Francia), a 18 km.; méd.; telg.; carr. de Viella a Fos.
Liñóia (Balaguer, a 12 km.)...	1824	3	3	3	3	3	Est. Mollerusa, a 9 km.; méd., farm.
Lladurs (Solsona, a 7 km.)...	210						Est. Manresa, a 58 km.; méd.; telg.
Llena (La)...	73						A 4 km. de Lladurs.
Montpol...	78						A 15 km. de Lladurs.
Llanera (Solsona, a 15 km.)...	375						Est. Calaf, a 20 km.
San Cerní de Llanera...	72						Giro postal; a 3,5 km. de Vallferosa.
Llardecáns (Lérida, a 30 km.)...	1385	1	1	1	1	1	Est. Lérida; méd., farm.; telg.; carr. de Lérida a Mayalo.
Llavorsí (Sort)...	266						Est. Tárrega, a 120 km.; telg.; g. p.; disem. 80 hab.
Arestúy...	78						A 9,4 km. de Llavorsí.
Bayasca...	159						A 2,4 km. de Llavorsí; disem. 195 hab.
Lles (Seo de Urgel, a 25 km.)...	165						Est. Ripoll, a 80 k.; carr. a Puigcerdá; a 5 k. de Viliella.
Traveseras...	118						A 8 km. de Liés.
Viliella...	177						Diseminados 156 hab.
Llesp (Tremp)...	73						Est. Tárrega, a 120 km.; a 5,7 km. de Gotarta; diseminados 358 hab.
Llesúy (Sort, a 11,1 km.)...	233	1	1	1	1	1	Est. Tárrega; disem. 113 hab.
Saurí...	104						A 1,1 km. de Llesúy.
Llimiana (Tremp, a 13 km.)...	340						Est. Tárrega, a 70 km.; g. p.; carr. de Balaguer a Tremp; diseminados 88 hab.

Llovera (Solsona, a 10 km.)...	91	1	1	1	1	1	Est. Calaf, a 35 km.; méd.; a 2 km. de Perecamps.
Maldá (Cervera, a 20 km.)...	866	1	1	1	1	1	Est. Bellpuig, a 12 km.; méd., farm.; telf.; carr. de Bellpuig a Tallat.
Malpás (Tremp, a 41,7 km.)...	114	1	1	1	1	1	Est. Lérida, a 120 km.; disem. 245 hab.
Masalcorreig (Lérida, a 27 km.)...	921	1	1	1	1	1	Est. Lérida; méd.; g. p.
Masoterás (Cervera, a 16 km.)...	229	1	1	1	1	1	Est. Cervera; carr. a Guissona; disem. 192 hab.
Mayals (Lérida, a 31 km.)...	9522	2	1	1	1	1	Est. Ribarroja, a 12 km.; méd., farm.; telf., telg.
Menarguéns (Balaguer, a 8 km.)...	1086	1	1	1	1	1	Est. Lérida, a 15 km.; méd.; carr. a Lérida.
Miralcamp (Lérida, a 23 km.)...	817	1	1	1	1	1	Est. Molterusa, a 3 km.; méd.
Molsosa (Solsona)...	92	1	1	1	1	1	Est. Calaf, a 6 km.
Molterusa (Lérida, a 22 km.)...	1885	3	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telf., telg.; g. p.; carr. a Plix.
Moncortés (Sort, a 14 km.)...	116	1	1	1	1	1	Est. Lérida, a 106 km.; disem. 223 hab.
Mongay (Balaguer, a 12 km.)...	797	1	1	1	1	1	Est. Balaguer; méd.; carr. a Bellmuut.
Butsenit...	495	1	1	1	1	1	A 3 km. de Mongay.
Mourós (Sort, a 19,4 km.)...	144	1	1	1	1	1	Est. Tarrega, a 80 km.; disem. 321 hab.
Montanisell (Seo de Urgel, a 27,8 km.)...	118	1	1	1	1	1	Diseminados 376 hab.
Sellén...	154	1	1	1	1	1	A 5,4 km.
Montellá (Seo de Urgel, a 30 km.)...	266	1	1	1	1	1	Est. Ribas, a 44 km.; méd., farm.; telf.; g. p.; carr. de Seo de Urgel a Puigcerdá. A 1 km. de Martinet.
Martinet...	370	1	1	1	1	1	Seo de Urgel a Puigcerdá. A 1 km. de Martinet.
Montoliu de Cervera (Cervera, a 10 km.)...	164	1	1	1	1	1	Cirol postal; disem. 72 hab.
Ametllá...	217	1	1	1	1	1	Est. Cervera; carr. de Cervera a Rocafort; a 2 km. de Guardiola; disem. 402 hab.
Guardiolada...	326	1	1	1	1	1	A 5 km. de Guardiola.
Montaña de Lérida (Lérida, a 8 km.)...	463	1	1	1	1	1	Est. Lérida; g. p.
Montornés (Cervera, a 10 km.)...	219	1	1	1	1	1	Est. Cervera; disem. 141 hab.
Mur (Tremp)...	312	1	1	1	1	1	Est. Balaguer, a 50 km.; a 3 km. Santa Llusía.
Meuil...	55	1	1	1	1	1	A 5,1 km. de Santa Llusía.
Santa Llusía...	62	1	1	1	1	1	A 4 km. de Santa Llusía.
Viamolat de Mur...	28	1	1	1	1	1	Est. Tarrega, a 9 km.; méd.
Nalech (Cervera, a 22,2 km.)...	491	1	1	1	1	1	Est. Calaf, a 40 km.; méd.
Navés (Solsona)...	256	1	1	1	1	1	Est. Calaf, a 56 km.; disem. 342 hab.
Novés (Seo de Urgel, a 14 km.)...	420	1	1	1	1	1	A 4 km. de Novés.
Bellpuy...	127	1	1	1	1	1	A 5,4 km. de Novés.
Beréu...	63	1	1	1	1	1	Est. Manresa, a 85 km.; a 10 km. de Cambrils.
Oden (Solsona, a 28 km.)...	168	1	1	1	1	1	A 17,5 km. de Canaldá.
Cambrils...	199	1	1	1	1	1	A 9 km. de Canaldá.
Canaldá...	87	1	1	1	1	1	Est. Calaf, a 64 km.; méd., farm.; telg.; disem. 216 hab.
Validany...	144	1	1	1	1	1	Est. Manresa, a 51 km.; méd.
Oñana (Solsona, a 25 km.)...	910	1	1	1	1	1	A 3,4 km. de Ollus.
Ollus (Solsona)...	137	1	1	1	1	1	
Castellvells...	73	1	1	1	1	1	



más que sus quejas y lamentos; su neurosismo exacerbado por el gimotear incesante, ponía una mueca de burla en la dolorosa crudeza de su situación. Y en lugar de lo que yo esperaba, de las lacras del cuerpo, me han mostrado las heridas del espíritu; su soledad—la soledad espantosa del poeta—entre la rabiosa hostilidad de los vecinos del pueblo que, no conformes con negarles todo apoyo, han llegado, ¡hasta con el acuerdo del Municipio de Laminoria!, a despedirlas de la casa. ¿Qué saben ellos de sentimientos humanos? Y ¿qué les importa el drama oscuro de estas mujeres «expatriadas»? «Ellos son dueños de la casa-escuela, y allí no hace falta nadie».

El consuelo y ayuda que yo podía darles no estaba en la farmacia; esto busco en estas líneas que he escrito con la unción de la primera receta. A vosotros, compañeros del que, al morir, dejó este hogar desamparado, acudo en busca del remedio: calor y aliento de hermanos, compenetración cordial y... pesetas.

ISAAC PUENTE

Médico en Maestu (Alava)

*P. D.*—Encabezo la suscripción con 25 pesetas.

*Nota de la R.*—Los donativos pueden dirigirse al firmante.

**La categoría de 3.500 pesetas.**—Ahora que están confeccionando los nuevos presupuestos es ocasión oportuna para pedir la desaparición de la categoría de 3.500 pesetas. Es la única intermedia que quedará si, como dicen, el ingreso para los de oposición ha de ser con 3.000 pesetas. En ningún Cuerpo existe esta categoría.

Brindo la idea a la Asociación Nacional, y espero la atenderá y tendrá en cuenta. Ahora o nunca para conseguirlo.

E. VELILLA

Villalengua.



**Oposiciones restringidas.**—Tal como están reglamentadas, y dado el irrisorio número de plazas en las categorías altas, sólo pueden entusiasmar a los residentes en Madrid.

Los demás encontrarán estímulo para lanzarse a ellas cuando puedan hacerse con un solo viaje, pues en ocho o diez días pueden demostrarse por escrito cuantos conocimientos quieran exigirse. El ejercicio práctico sabemos todos cuán poco valor probatorio tiene.

P. CAMARERO

## CRONICA GENERAL

### De Madrid

A mediodía de ayer se reunió en el Ministerio de la Guerra el Consejo de Directorio, que terminó a las dos de la tarde.

En nombre del presidente, su secretario, el teniente coronel Ibáñez, dió la referencia oficiosa en el sentido de que habían ultimado los generales detalles relativos a la prórroga de los Presupuestos para el trimestre que hoy comienza, y añadió que la celebración de Consejo a aquella hora obedecía al propósito de los miembros del Directorio de no acudir por la tarde a la Presidencia para asistir a la función de la Prensa, en el teatro Real.

### De provincias

En Tarrasa fué atracado el sábado un mozo de la fábrica de tejidos Arch y Tullans; los atracadores huyeron, pero perseguidos por la Guardia civil y somatenes, uno fué cogido gravemente herido en unos matorrales, y al otro se cree se le detendrá muy pronto.

—Anoche, en el expreso, salió urgentemente para Madrid el gobernador de Barcelona. En el mismo tren marcharon también los señores Cambó, Ventosa, Vidal y Guardiola y el concejal Sr. Olivella.

Se asegura que el viaje del gobernador obedece a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

—Telegrafían de Sevilla que el Guadal-

quívir continúa con una crecida de nueve metros sobre el nivel ordinario.

El agua ha subido hasta la escalerilla de la Torre del Oro.

### Extranjero

El jefe del Gobierno francés ha leído ante la Cámara la declaración ministerial. Anuncia que el nuevo Gobierno seguirá la misma política exterior que el anterior; protesta de las miras imperialistas que se atribuyen a Francia, y termina diciendo:

«Francia no rechazará nunca las ideas que han formado su fuerza y su fama. Trabaja siempre en el sostenimiento y desarrollo de esa Sociedad de Naciones, cuya fué la primera en concebir el proyecto, y en la cual constantemente, desde hace cuatro años, ha desempeñado un papel conciliador.

Francia tiene los deseos más vivos de ponerse estrechamente de acuerdo con sus aliadas y asociadas sobre las dos cuestiones de que depende principalmente su porvenir: «Las reparaciones y la seguridad». No podrá retirar sus tropas del Ruhr si no es a medida y en proporción de los pagos que reciba, ni podrá cambiar garantías efectivas por inciertas promesas. Tiene la firme esperanza el Gobierno de que el informe de los técnicos va a proporcionar los elementos de una solución definitiva, de una conclusión rápida.

Francia, en otros aspectos de la política exterior, no puede más que inspirarse en el respeto a los Tratados.

—En los círculos políticos de Moscú se dice que el Gobierno de los Soviets piensa pedir al Gobierno británico un empréstito considerable, con el que pueda restaurar sus industrias y procurar el desenvolvimiento de todas las regiones industriales.

—Entre las nuevas naciones que se han inscrito para tomar parte en los Juegos Olímpicos, figura España.

—La huelga de empleados de tranvías y autobuses de Londres ha quedado definitivamente resuelta. Los obreros comenzarán mañana nuevamente el trabajo, esperándose que por la mañana el tráfico en Londres sea normal.

Hoy han votado 17.000 empleados de tranvías los términos del acuerdo que han concertado sus representantes y los de los patronos.

## Correspondencia

Fuentemizarre. J. A. Publicaremos algunas frases muy discretas de su carta.

La Pesquera. E. M. Costará todo diez y seis pesetas.

Nieva de Cameros. I. M. Está todo parado esperando nuevo presupuesto, y tememos que no puedan cobrar hasta el 1.º de julio.

San Martín. B. C. Todavía no se le puede contestar a eso; se le avisará oportunamente.

Cabañal. V. G. Ll. Mandando 24 pesetas, le será concedido como una excepción.

Jerez de los Caballeros. F. S. Eñhora buena por su triunfo; no se olvide de nosotros.

Mozar. D. P. Puede estar descuidado.

Rajadell. A. P. Así lo esperamos.

Anchuela del Pedregal. P. M. M. Si el delegado gubernativo lo manda, hay que obedecerle.

Rábano. F. C. Deben mandar otra; instancia que llega en papel simple, es inutilizada al recibirla.

Cobdar. J. R. Aquí no podemos servir encargos en esa forma, por dificultades de Administración.

Aranjuez. M. T. Queda ingresado en cuenta; ha tenido la pensión quince céntimos mensuales de aumento; enhorabuena.

Plenas. A. T. Se darán las vacantes oportunas, y espero que pronto no haya motivo para reclamar. Debe admitirlos.

Alamedilla. M. P. P. Estamos abrumados de original.

Betanzos. L. S. L. Tiene usted mucha razón; es un caso de justicia y de conveniencia para la enseñanza. Todo lo de patronatos necesita una reorganización que se ha ofrecido diferentes veces, y que no se hace nunca. Ahora tampoco se hará: el momento no es oportuno, con el cúmulo de problemas graves que ha de resolver el Directorio. Las indicaciones caerían en el vacío. Nosotros hemos tratado varias veces del asunto en el sentido que usted expresa.

Olván. A. B. V. Es un simple retraso para ordenar y hacer los nombramientos de reingreso.

Puente Genil. C. C. Remitidas combinaciones.

Turón. S. G. Antes le queda muy agradecido.

Peñaranda de Duero. A. P. Es simplemente un retraso motivado por resolver los reintegros que estaban esperando desde septiembre, y que deben tener levemente preferencia. Se harán pronto. Sirve ese examen.

Monsagro. B. M. La escala es el 50, 60, 70 y 80 por 100, conforme a los veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años.

Ponzano. T. P. Remitido folleto.

La Mesa. J. M. G. Enviado la «Fiesta del árbol».

Benijófar. M. S. Muy agradecidos.

Alba. D. L. B. Esperamos lo hará como dice.

Bicorp. C. S. Remitido folleto; son dos pesetas con gasto de correo.

Doña Inés. J. R. G. Conformes.

Navalcaballo. V. C. Remitidos Programas escolares, una peseta; no hay lo que pide del Bachillerato; debe pedirlo por instancia al Subsecretario, con informe de la Inspección.

Número 160. Creo que le corresponderá cuando salga la primera tanda.

Teya. C. F. Nos es indiferente; pero los regalos se hacen por el pago de años anticipados.

Sevilleja. M. N. de A. Todavía no se sabe; cuando se sepa lo avisaremos.

Ariño. C. V. Se necesita ser Profesor de Comercio y hacer oposición cuando se anuncie una plaza.

Las Llanas. V. P. B. Se ha avisado a todos el estado de su cuenta.

Villada. C. G. R. Enhorabuena para Maestra y discípula; no hay inconveniente en lo que pretende.

Barbadillo. A. B. G. Conformes.

Aguilas. D. G. Enviamos lista completa.

Salvador de Zapardiel. P. R. La tarifa es una peseta línea; en los anuncios se exige previo pago.

Añenza. R. G. Mandamos la «Fiesta del árbol»; con gastos de correo es dos pesetas.

Ribeira. P. M. No hay bonos ahora; pero con ese gasto ha podido hacerle el vendedor algún beneficio de suscripción.

Villamanín. E. P. Debe pedirlos a la Sección administrativa, donde los habrá mandado el Inspector ya informados.

Riba de Saices. R. R. M. Tenemos casi por seguro ese nombramiento; para los demás detalles tenga un poco de paciencia.

Becedas. C. S. Le enviamos los libros en paquete certificado.

Villabragima. C. P. Se hará como dice; muy agradecidos.

Negreira. S. M. M. Tiene que aprobar la Pedagogía y su Historia, Música y Prácticas; la documentación hay que pedirla al Subsecretario de Instrucción pública por medio de instancia; dicese que habrá pronto nueva convocatoria; no cabe más que conformarse y prepararse bien para otras.

Los Navalmorales. E. R. Conformes.

Gúdar. A. L. Las oposiciones en Valencia han terminado; entregue la carta a su destinataria.

Bárcena. L. F. No hay que mandar oficio alguno, sino esperar órdenes; no veo fácil quedarse en Escuela de patronato.

San Pedro. F. F. Así lo haremos.

Zalamea la Serena. A. B. Hay de esos libros desde una a quince pesetas; diga cuál es el que quiere.

Fornés. J. A. Los programas cuestan una peseta; admitimos sellos en carta certificada.

Sandoval. A. A. Remitido «Fiesta del árbol», Solana.

Fuentabrada. M. M. C. Para la Administración del Estado no es ello tan fácil como parece; es en vano pedirlo.

Villaverde. M. R. L. Lo haremos con mucho gusto.

Lora. F. J. Les felicitamos por la fiesta; no podemos publicar estas reñías.

Segovia. J. O. T. Conformes.

Luarca. M. R. A. Enviados libros; debe mandarnos quince pesetas.

Breñas. C. de la H. Suponemos que se colocarán en julio los que ahora queden por colocar.

Villanueva de Araquil. B. B. Ya habrá leído el porqué no podemos hacerlo.

Campillo de Aranda. M. de las H. Llegó su carta, pero no los sellos a que en la misma se refiere.

Valencia. M. C. A. Confiamos en su palabra.

Riotinto. J. M. Ya habrá visto la contestación en el periódico.

Castiliscar. M. C. El pensamiento es bueno; la realización, difícil; lo ya existente en la Nacional es lo más hacedero, aunque no exento de inconvenientes.

Sopeña. H. G. M. No podemos modificar las combinaciones; para el mobiliario escolar diríjase a la fábrica de Apellániz, en Vitoria.

Palafrugell. A. B. V. Se publicarán esas listas; en las oposiciones restringidas se harán algunas modificaciones, según nos dicen.

Salamanca. M. G. S. Recibido y despachado.

# BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Medalla de oro en el Concurso nacional de Ganadería de 1922  
La primera biblioteca escrita para España y los países americanos

Director: LUIS DE HOYOS SAINZ  
Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio

Tomos encuadernados en tela inglesa, con dibujos, fotografados y láminas en negro y en color.

## ACABA DE APARECER

### *El motocultivo: tractores agrícolas*

por D. ANTONIO VELÁZQUEZ DÍAZ  
Ingeniero agregado a la Estación de Ensayos de Máquinas

Un volumen de 196 páginas, con 50 grabados, 7 pesetas

Obra de real valor aplicativo, porque es un estudio hecho en España y para España, donde el problema del motocultivo tiene enunciación, desarrollo y soluciones particularísimas y peculiares, que el Sr. Velázquez Díaz estudia con indiscutible acierto.

### *Anteriormente publicados en esta Biblioteca*

#### **TRATADOS GENERALES.—Tomos de unas 400 páginas, a 14 pesetas**

1. «Hidrología general agrícola», P. M. González Quijano.—4. «Manual del practicante de Veterinaria y del herrador», J. Alcañiz Sáiz (edición económica, 8 pts.)

#### **TRATADOS ESPECIALES.—Tomos de unas 200 páginas, a 7 pesetas**

1. «El alcornoque y el corcho: Cultivo, aprovechamiento e industrias derivadas», L. Velaz de Medrano y J. Ugarte.—2. «Valoración agrícola y catastro», Zacarías Salazar.—3. «El ganado cabrío: Razas, explotación y enfermedades», C. Sanz Egaña.—4. «Aguas subterráneas: Régimen, investigación y aprovechamiento», L. Fernández Navarro.—5. «Vinificación en países cálidos», J. Marañón.—6. «Veterinaria forense, Medicina legal y Toxicología», P. Martínez Baselga.—7. «El naranjo: su cultivo y explotación», R. Font de Mora.—8. «Enfermedades del olivo», Leandro Navarro.—9. «Enfermedades del ganado vacuno», L. Sáiz.—11. «Labores de cultivo general», J. Cascón.

*En Madrid, "Casa del Libro", Avenida Pi y Margall, 7*

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones agrícolas CALPE con importantes beneficios.